



## **RESOLUCIÓN O N° 171/2020**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Conchalí, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

**SANTIAGO**, 26 de Mayo de 2020

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445 de 27 de Diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2020, convocó para el día 25 de Octubre de 2020 a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, de acuerdo con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral mediante correo electrónico de 30 de Marzo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Conchalí, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

6. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 12 de mayo de 2020, este Servicio convocó la opinión a los órganos intermedios colegiados de los



partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Conchalí, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Conchalí
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AVENIDA DORSAL	DORSAL- INDEPENDENCIA- PJE. BARNECHEA	BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL FRENTE A LUIS SALAS ROMO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL ENTRE LUIS SALAS ROMO Y AV. LA PALMILLA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DORSAL ENTRE AV. LA PALMILLA Y PJE. BARNECHEA
2	ESPACIO PÚBLICO GRANADA SUR	AV. GRANADA - BERNA	AV. GRANADA ORIENTE CON BERNA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: AV GRANADA NORORIENTE ENTRE PJE BERNA Y PJE. BRISTOL TRAMO 2: AV. GRANADA NORORIENTE ENTRE PJE. BRISTOL Y 78 METROS AL SUR

3	PARQUE AMÉRICO VESPUCCIO	CALLE G- LA PUNTILLA	CALLE G NORTE FRENTE A LA PUNTILLA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
4	PARQUE LA UNIÓN	LOS ZAPADORES - PRESIDENTE FREI MONTALVA	PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA ORIENTE A LA ALTURA DE MULTICANCHA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SEGUN TRAMO TRAMO 1: ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA ORIENTE ENTRE MULTICHANCHA Y LOS ZAPADORES TRAMO 2: ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE. LOS ZAPADORES NORTE ENTRE PDTE EDUARDO FREI MONTALVA Y PANAMERICANA NORTE TRAMO 3: ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE. PANAMERICANA NORTE COSTADO PONIENTE ENTRE ZAPADORES Y 56 METROS AL NORTE
5	PARQUE PADRE ALBERTO HURTADO	ALBERTO GONZÁLEZ - AMELIA	ALBERTO GONZÁLEZ PONIENTE CON AMELIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: ALBERTO GONZÁLEZ PONIENTE ENTRE AMELIA Y GRACIELA TRAMO 2: ALBERTO GONZÁLEZ PONIENTE ENTRE GRACIELA Y XIMENA TRAMO 3: ALBERTO GONZÁLEZ VEREDA PONIENTE ENTRE XIMENA Y 28 METROS AL SUR
6	PARQUE LOS ACACIOS	LOS ACACIOS - ROMERAL	LOS ACACIOS ORIENTE CON ROMERAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: LOS ACACIOS ORIENTE ENTRE ROMERAL Y SAUZAL TRAMO 2: LOS ACACIOS ORIENTE ENTRE SAUZAL Y 28 METROS AL SUR
7	PLAZA CAMPANARIO	CAMPANARIO- PUCÓN	CAMPANARIO NORTE (VEREDA SUR) CON PUCON	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, FORMANDO UNA V ALREDEDOR DE LA PLAZA
8	ESPACIO PÚBLICO AUTOPISTA CENTRAL	AUTOPISTA CENTRAL -EL TRABAJO-LAS INDUSTRIAS	AUTOPISTA CENTRAL ORIENTE CON EL TRABAJO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR

9	ESPACIO PÚBLICO BARÓN DE JURAS REALES	BARÓN DE JURAS REALES- TENIENTE YAVAR-MAR EGO	BANDEJÓN CENTRAL BARÓN DE JURAS REALES CON TENIENTE YAVAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL BARÓN DE JURAS REALES ENTRE TENIENTE YAVAR Y AVIADOR ZAÑARTU TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL BARÓN DE JURAS REALES ENTRE AVIADOR ZAÑARTU Y MAR MEDITERRANEO TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL BARÓN DE JURAS REALES ENTRE MAR MEDITERRANEO Y MAR EGO
10	ESPACIO PÚBLICO HUECHURABA	HUECHURABA - PEDRO FONTOVA - DIECISÉIS DE ABRIL	HUECHURABA NORTE CON PEDRO FONTOVA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
11	PARQUE LAS ROSAS	FORESTAL- IGNACIO CARRERA PINTO-Y 210 METROS HACIA EL PONIENTE	FORESTAL NORTE CON IGNACIO CARRERA PINTO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: FORESTAL NORTE ENTRE IGNACIO CARRERA PINTO Y JULIO MONTT SALAMANCA TRAMO 2: FORESTAL NORTE ENTRE JULIO MONTT SALAMANCA Y 76 METROS AL PONIENTE
12	PLAZA SAGITARIO	SAGITARIO- LA PAMILLA	SAGITARIO NORTE CON LA PALMILLA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA LA ESPERANZA	CUATRO NORTE - DOS PONIENTE - CINCO PONIENTE	CUATRO NORTE (VEREDA SUR) CON DOS PONIENTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA ALGARROBAL	ALGARROBAL - LAS DALIAS -ABRAHAM LINCOLN	ALGARROBAL SUR CON LAS DALIAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
15	PLAZA UNESCO	NAHUELBUTA - ANTUCO	NAHUELBUTA SUR CON ANTUCO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
16	PLAZA BARÓN DE JURAS REALES	BARÓN DE JURAS REALES - CAMPANARIO	BARÓN DE JURAS DE REALES ORIENTE CON CAMPANARIO	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
17	PLAZA FERRADA	FERRADA- MANIZALES	FERRADA ORIENTE CON MANIZALES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR

18	PLAZA PEDRO FONTOVA	PEDRO FONTOVA - CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	PEDRO FONTOVA SUR CON CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
19	PLAZA SANDRA	CATALINA- PJE. GERTRUDIS - SANDRA	CATALINA PONIENTE CON PJE. GERTRUDIS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR Y LUEGO ORIENTE A PONIENTE
20	PLAZA DORSAL	BANDEJÓN CENTRAL DORSAL - FERMÍN VIVACETA	BANDEJÓN CENTRAL DORSAL NORTE CON FERMÍN VIVACETA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
21	PLAZA CAUQUENES	CAUQUENES - GENERAL GAMBINO	CAUQUENES NORTE CON GENERAL GAMBINO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.